ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CREYOR S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del dos mil diecinueve, a las 14h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Oeste en las calles Décima No.101, se reúnen los accionistas: Dr. Max Coronel Intriago propietario del 16.63% de las acciones, Dr. Mario Leone Pignataro propietario del 16.63% de las acciones, Dr. Xavier León de la Torre propietario del 16.63% de las acciones, Dr. Segundo Ulloa Guanín propietario del 16.63% de las acciones, Dr. Luis Péndola Gómez propietario del 16.73% de las acciones y el Dr. Marcos Rendón Joniaux propietario del 16.73% de las acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General; preside la sesión el Sr. Dr. Marcos Rendón Joniaux y como secretario el Dr. Luis Péndola Gómez. Para dar cumplimiento al artículo 231 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quorum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

1.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía;
2.- Conocer el informe del Comisario de la compañía;
3.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018
4.- Acordar la liquidación y cancelación de la compañía, considerando su actual estado de disolución impuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General de la compañía. A tal efecto toma la palabra el Gerente General de la compañía para dar lectura a su informe. Luego de conocer dicho informe, los accionistas presentes proceden a aprobarlo por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario de la compañía. A tal efecto toma la palabra el Comisario de la compañía para dar lectura a su informe. Luego de conocer dicho informe, los accionistas presentes proceden a aprobarlo por unanimidad.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. A tal efecto toma la palabra el Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de los accionistas presentes los estados financieros, quien asimismo indica que la compañía no ha tenido actividad comercial y que por ende no existen resultados que distribuir ni sobre los cuales se requiera resolver su destino. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes proceden a aprobar por unanimidad los estados financieros.

Posteriormente, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día: Acordar la liquidación y cancelación de la compañía, considerando su actual estado de disolución impuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para tal efecto, concede la palabra al Gerente General de la compañía quien indica que es conveniente para los intereses de los accionistas proceder a la liquidación y cancelación de la compañía; que, para tal efecto, requiere que aprueben dicho acto societario. Luego de deliberar al respecto, los accionistas presentes resuelven por unanimidad: aprobar se inicien los trámites preliminares necesarios para cumplir con el posterior procedimiento de liquidación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y su cancelación ante el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes; y, para constancia firman el Presidente y el Secretario de la Junta y los accionistas presentes.

DR MARCOS RENDON JONIAUX
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DR. LUIS PENDOLA GOMEZ
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DR. MAX CORONEL INTRIAGO
ACCIONISTA

XAVIER LEON DE LA TORRE VILLEGAS
ACCIONISTA

MARIO LEONE PIGNATARO
ACCIONISTA

SEGUNDO ULLOA GUANIN
ACCIONISTA